

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39718 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 268/2011-F referente al deudor "Servicios de Transportes Óscar Dieste, Sociedad Limitada Unipersonal", con CIF número B-50995018 y domicilio social en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Polígono Valdeferrín, Calle D, parcela R 65, se ha presentado en fecha 15 de noviembre de 2011 el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110086783-1